SITUACION AMBIENTAL DE AMERICA DEL SUR Soledad Ghione – Valentina Lorieto

La situación ambiental en América del Sur empeora a ritmos acelerados. Las presiones sobre las áreas naturales persisten, mientras que el deterioro continúa. Este deterioro está asociado a las políticas y estrategias de desarrollo que persiguen el progreso y el crecimiento económico a través de la apropiación de los recursos naturales, de manera insustentable.

El presente Documento ofrece una breve descripción de la situación ambiental actual en América del Sur. Se ofrece una introducción a los conceptos básicos de la biología de la conservación, con énfasis en el rol de las Áreas Protegidas, y lineamientos para las alternativas al desarrollo y las transiciones.

Este documento también se basa en aportes propios de CLAES y en textos de otras fuentes que están claramente indicadas.

Situación ambiental actual en la región

Actualmente, América del Sur se encuentra en el centro de los debates sobre ambiente y desarrollo. Esto se debe a que el continente encierra una enorme riqueza en cuanto a su biodiversidad, la que sufre enormes presiones, tanto por los usos propios que se hace de los recursos naturales, como por desempeñar un papel de proveedora de materias primas para los mercados globales. Durante los últimos años se ha observado que el deterioro de la biodiversidad persiste y en algunos casos se ha agravado, mientras que el ritmo de medidas de protección ambiental no permite compensar de manera efectiva la pérdida de ecosistemas silvestres, los elevados ritmos de deforestación, ni las amenazas a diversas especies de flora y fauna (CLAES, 2010).

Lejos de ser un continente prístino y conservado, en cuanto a sus recursos naturales, América del Sur ha alcanzado altísimos grados de antropización y modificación de ambientes naturales. En un estudio global, realizado por Bradshaw y colab. (2010), se hizo un ranking entre 228 países, según su grado de impactos ambientales. Dicho estudio arrojó que Brasil ocupa el puesto N°1 por sus impactos ambientales absolutos, encontrándose por encima de Estados Unidos (N°2) y China (N°3). Esa ubicación se debe en especial a su alta tasa de pérdida de boques, deterioro de hábitats naturales, alto número de especies amenazadas y uso intensivo de fertilizantes. Entre los veinte primeros países con los más altos niveles de impacto ambiental a nivel global, también se encuentran Perú, Argentina y Colombia (Cuadro 1). Una situación similar se repite si consideramos los impactos ambientales relativos a la extensión de áreas silvestres y recursos disponibles dentro de cada país, donde el país sudamericano con el más alto nivel de impacto relativo es Ecuador (N°22), seguido por Perú (N°25) (Cuadro 2).

A escala continental, uno de los ejemplos que mejor refleja este deterioro ambiental es la pérdida de bosques. En la región Neotropical se ha registrado una reducción de bosques tropicales que se estima en un 0,5% anual, debido principalmente a la fragmentación de hábitat provocada por cambios en el uso del suelo (CLAES, 2010). Por otra parte, en los últimos 50 años la Amazonia ha perdido cerca del 17% de su cobertura vegetal original, mientras que la producción pecuaria aumentó a un ritmo anual del 9%. La rápida expansión de los mercados regionales y mundiales de carne, soja y biocombustibles, ha aumentado la demanda por tierras para producción, amenazando cada vez más la conectividad de la ecorregión. Una situación similar se repite en otros países amazónicos, aunque el relevamiento de la deforestación es menos exhaustivo. Esta situación, sumada al aumento de eventos climáticos catastróficos, como sequías prolongadas e incendios, seguidas de inundaciones, amenaza la estabilidad de estos ecosistemas.

Por lo tanto, las principales causas del deterioro ambiental en América del Sur responden principalmente a la altísima tasa de deforestación de bosques, al avance de la frontera agropecuaria (incluyendo ganadería y agricultura) y a un extractivismo depredador, desde la explotación minera y petrolera, hasta el avance de los monocultivos.

Cuadro 1. Indicador de impacto ambiental absoluto

Posición de los países sudamericanos en un ranking global; un número menor del Indicador de Impacto Ambiental representa una peor situación. El indicador de impacto ambiental incorpora 11 variables, de las cuales la tabla presenta como ejemplo cuatro dimensiones claves. Se agregaron algunos otros países para permitir comparaciones.

Fuente Bradshaw y colab.

Rank	País	Pérdida de bosques naturales	Conservación habitats naturales	Uso de fertilizantes	Especies amenazadas	Indicador de impacto ambiental
1	Brasil	1	3	3	4	4.5
2	EE UU	21	211.5	1	9	5.9
3	China	216	36	-	6	6.7
8	Rusia	12	125	18	26	13.9
10	Perú	27	30	46	7	18.3
11	Argentina	19	11	23	16	19.6
20	Colombia	43	162	30	2	30.7
21	Ecuador	16	86	54	5	31.6
22	Venezuela	13	173	40	14	31.8
27	Chile	76	72	33	32.5	35.0
29	Alemania	204	166	8	140.5	35.6
36	Bolivia	14	63	103	23.5	43.9
56	Paraguay	18	157	55	60	60.1
102	Uruguay	186	91	63	55.5	86.9
119	Guyana	133.5	74	110	111.5	93.6
158	Suriname	133.5	134	123	153	127.4

Cuadro 2. Indicador de impacto ambiental relativo

Posición de los países sudamericanos en un ranking mundial. En este caso el indicador de impacto ambiental incorpora 11 variables pero cuyos resultados fueron ponderados contra el stock de recursos naturales o capacidades ambientales. Se presentan como ejemplo cuatro dimensiones claves. Otros datos como en el Cuadro 1.

Rank	País	Pérdida de bosques naturales	Conservación habitats naturales	Uso de fertilizantes	Especies amenazadas	Indicador de impacto ambiental
1	Singapur	128	5	1	63	10.6
2	Rep Corea	23	61	17	29	20.4
17	China	194	111	29	20	34.5
22	Ecuador	11	78	55	22	40.2
25	Perú	61	159	87	27	41.0
27	Alemania	183	29	39	141	41.6
55	EE UU	91	103	68	24	57.7
67	Venezuela	37	119	61	48	60.5
68	Brasil	35	83	62	23	60.8
70	Colombia	74	93	33	19	61.9
83	Chile	95	149	36	21	65.9
89	Argentina	68	118	109	38	69.2
104	Uruguay	163	74	77	45	76.6
131	Paraguay	26	109	110	105	93.0
148	Bolivia	44	150	150	89	108.6
153	Guyana	128	179	115	170	112.7

Conservación de la Naturaleza

En la primera estrategia mundial para la conservación, realizada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), con el apoyo del Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se definió a la *conservación* como: "la gestión de la utilización de la biósfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y más sostenido beneficio –para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras. La conservación es positiva y abarca la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno natural". La conservación de lo recursos naturales tiene 3 objetivos: i) mantener los procesos ecológicos; ii) preservar la diversidad genética; y iii) permitir el aprovechamiento sostenido de especies y ecosistemas (en Gudynas, 2002).

Una de las herramientas más conocidas y difundidas para la conservación es la creación de Áreas Naturales Protegidas (ANPs). En un estudio de UICN (2011), se plantea una definición de un área protegida como: "un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados". En este estudio se determinó que en América Latina la superficie terrestre protegida llega a más de 211 millones de hectáreas o 10,4% de la extensión terrestre. De los 22 países que comprenden el estudio, la superficie marina protegida alcanza casi 29 millones de hectáreas o 2,1% de la superficie marina. Estos datos se refieren solamente a las APs bajo jurisdicción nacional. Hoy en día, aproximadamente la mitad de las APs terrestres se encuentran bajo una jurisdicción que no es la nacional.

Los objetivos internacionales asumidos en el marco de la Convención de Diversidad Biológica (CBD), fueron "alcanzar para el 2010 una reducción significativa en la tasa actual de pérdida de biodiversidad", y asegurar que "al menos se conserve eficazmente el 10% de cada una de las regiones ecológicas del mundo". Sin embargo, la situación ambiental global continúa deteriorándose: el ritmo de deterioro de áreas naturales y de la biodiversidad se ha mantenido incambiado durante los últimos años y las presiones sobre éstas han aumentado, a pesar de los compromisos asumidos en el CDB (CLAES, 2010).

Las áreas naturales protegidas como medidas para detener el deterioro ambiental presentan diversos problemas y limitaciones en América del Sur, como la heterogeneidad en tipo y grado de protección, ya que se incluyen áreas que apenas cuentan con un algún tipo de reconocimiento legal pero no han sido delimitadas, carecen de planes de gestión, o no se ejercen medidas de gestión efectivas (las llamadas "reservas de papel"). Incluso existen superposiciones de áreas, ya que en un mismo sitio se aplican diferentes categorías de protección. De todos modos, cuando se analiza la cobertura de protección en las principales regiones ecológicas del continente, se encuentra que más de la mitad de éstas no alcanzan a tener el 10% de su territorio dentro de APs.

Otra limitante en cuanto a la efectividad de protección que presentan las APs en la región, es que las medidas de gestión están ausentes o son poco efectivas. Por otra parte, muchas APs no cuentan con recursos para operar adecuadamente, ya que faltan corredores biológicos y redes regionales que las comuniquen. Esto compromete los objetivos de conservación para los cuales estas áreas fueron creadas.

Una ideología marcada a fuego

Muchas medidas alternativas para potenciar la protección de la Naturaleza y la gestión ambiental han derivado a buscar beneficios económicos en la Naturaleza. De esta manera han proliferado las propuestas en biocomercio, asignación de valor económico a bienes y servicios ambientales para transarlos en el mercado, programas de actividades empresariales dentro de áreas protegidas (que van desde el ecoturismo a venta de

artesanías), propuestas de venta de captación de carbono, y así sucesivamente. Todas estas actividades alimentan la idea de Comercialización de la Naturaleza. Un ejemplo concreto son los esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). Se definen como "transacciones voluntarias entre un vendedor de un servicio ambiental (o un uso de la tierra) bien definido, y un comprador, donde el vendedor asegura la prestación de dicho servicio (Wunder, 2005). Esta iniciativa se instauró desde 1997 en Costa Rica y comenzó a operar fuertemente en América Latina desde 2003. Actualmente se ha extendido también en América del Sur.

El principal argumento a favor del PSA es que se asegura que puede contribuir a evitar el deterioro de los servicios ambientales, además de que puede aliviar la pobreza y establecer una relación entre lo urbano y lo rural, a través de la transferencia de fondos entre consumidores y proveedores de servicios ambientales (Pagiola et al., 2005; Gutman, 2007). El PSA se presenta como el nuevo paradigma de conservación.

Sin embargo, estos esquemas están lejos de ser algo nuevo, ya que continúan dentro de la lógica desarrollista clásica y de la ideología de progreso, donde la Naturaleza se desglosa en servicios que presentan un interés económico para el mercado, curiosamente, porque son escasos, como consecuencia de las mismas actividades económicas.

La mercantilización de la Naturaleza es la transformación de bienes y servicios en objetos destinados al comercio de productos básicos. Implica reducir una función ecológica al nivel de un servicio ecosistémico, aislándolo de todo el ecosistema; asignar un valor único de intercambio de ese servicio, y relacionar a "vendedores" y "compradores" de estos servicios, sólo a través de intercambios de mercado.

El PSA menosprecia la complejidad de la Naturaleza para facilitar el intercambio monetario, imponiendo una tendencia conservacionista basada en el valor de los bienes naturales en el mercado. También se debilita la postura de que la conservación debe ser entendida como una política pública, de interés para todas las personas, independientemente de los beneficios económicos que ésta provea. Por otra parte, no existen evidencias certeras de que los PSA sean efectivos en fortalecer los sistemas de áreas protegidas o las prácticas de gestión ambiental. De hecho, desde hace más de una década que operan en América Latina y sus efectos son escasos y aislados, y en el conjunto, la región se ha ido deteriorando cada vez más en ese mismo tiempo.

La conservación a través de incentivos económicos, puede ser una medida de urgencia, con cierta efectividad a corto plazo, pero en el largo plazo no se sostiene, ya que si se elimina el incentivo la conservación deja instantáneamente de funcionar.

Una propuesta alternativa

Para las Transiciones debemos abandonar la idea de progreso lineal y desarrollo como crecimiento económico. Es preciso reorientar los sectores productivos hacia la sustentabilidad, tanto a escala regional como nacional. Esto implica un cambio de

paradigma en cuanto a la idea de bienestar social y de cómo concebimos a la Naturaleza, y especialmente cómo nos relacionamos con ésta.

Conservación de Ecorregiones

Debido al alto ritmo de deterioro y de extinción de especies, y al gran desconocimiento de la situación de la biodiversidad a nivel mundial, la conservación de grandes unidades de paisajes resulta más adecuada para preservar especies clave y comunidades representativas (Olson y colab. 2001). Una propuesta de conservación para las transiciones, será la conservación de grandes ecosistemas, como las ecorregiones.

Una ecorregión se define como una porción de tierra relativamente grande, que contiene un ensamblaje de comunidades naturales y de especies distintivas, con límites que se aproximan a la extensión original de las comunidades naturales antes del cambio en el uso de la tierra. La ecorregión se caracteriza por compartir la mayoría de las especies en un marco de condiciones ambientales y dinámica común (Olson y colab., 2001).

La conservación de estas grandes unidades presenta una serie de ventajas, respecto a la conservación de especies, por ejemplo, tal como la conservación de las especies con sus procesos evolutivos y ecológicos, además de que permite la complementariedad, que es la contribución (en cuanto a biodiversidad) de un área dada, al sistema. Los objetivos de la conservación ecorregional son: representar distintas comunidades naturales, mantener procesos ecológicos y evolutivos, mantener poblaciones mínimas viables, conservar bloques de hábitats naturales grandes, para aumentar su capacidad de resistencia y de resiliencia a disturbios estocásticos o deterministas de gran escala (Olson y colab., 2001).

Un cambio de paradigma

Para buscar alternativas al extractivismo necesitamos, sí o sí, considerar al sector agropecuario, ya que es responsable de muchos problemas ambientales en nuestra región, pero además nos ofrece una gama de oportunidades, siempre y cuando operemos dentro de los límites de la biósfera. Además, en el esquema de Transiciones la extracción de hidrocarburos y minerales, sólo se remitirá a un extractivismo indispensable, donde no habrá lugar para megaproyectos que generen impactos ambientales. Esto provocará una caída en los ingresos por exportaciones y una caída en la ocupación de mano de obra que, en gran medida, deberán ser subsanadas a través de la producción agropecuaria.

América del Sur cuenta con suficiente capacidad para satisfacer las necesidades alimentarias de la población y aún proveer saldos exportables (Evia, 2002). Sin embargo, existe una importante porción de la población que está en condiciones alimenticias deficitarias. Por otra parte, la estructura productiva está basada fundamentalmente en el aumento de la productividad a través del aumento en el uso de energía (uso de agroquímicos, maquinaria a base de combustibles fósiles, etc.), y la disminución de la mano de obra rural, lo que conduce a que la ocupación en el medio rural esté

disminuyendo, con el consecuente aumento de los índices de pobreza y desplazamiento hacia áreas urbanas. A su vez, nuestras economías presentan una enorme dependencia de las exportaciones. Como se mencionó anteriormente, el deterioro de los ecosistemas y su diversidad biológica, responden fundamentalmente al extractivismo y a la expansión de la frontera agropecuaria y agrícola, pérdida y degradación de suelos, desertificación y contaminación por agroquímicos (Evia, 2002). Por lo tanto, dentro de las alternativas al extractivismo debemos considerar una producción más amigable con el medio ambiente, donde se preserven las áreas naturales, se restauren las áreas degradadas y se produzca con los mínimos impactos ambientales, a la vez que se asegure la alimentación para toda la población.

Una producción con uso de químicos, no entra dentro de un esquema de alternativas al extractivismo, ya que se busca disminuir los impactos ambientales y sociales. Por lo que se apunta a la opción de producción que genere mayores beneficios en cuanto a la calidad de los alimentos, así como los menores impactos en el medio ambiente. Por lo tanto, la producción deberá ser 100% orgánica y sin expansión de la frontera agropecuaria. Esto genera oportunidad para mejoras en las capacidades de sustentación de los sistemas orgánicos en el largo plazo, mejoras en la calidad ambiental de las áreas rurales, a la vez que conserva la agro-biodiversidad. Por otra parte, es probable que estos sistemas consigan mejorar la situación social en el medio rural, ya que estos sistemas requieren de un uso relativamente más intensivo de mano de obra.

Desde el punto de vista productivo existe evidencia de que el potencial de este tipo de sistemas de producción es muy diverso, variando con los diferentes tipos de cultivos y sistemas. En general se ha constatado que en los primeros años existe un período de transición en que los rendimientos caen, para luego mejora y se estabiliza en el largo plazo (Evia, 2002).

Regionalismo autónomo

El regionalismo autónomo es una propuesta alternativa basada en la complementariedad productiva, la articulación entre ecorregiones o biorregiones, la recuperación de la autonomía regional, y un reenfoque de los objetivos de desarrollo hacia las necesidades y demandas nacionales y regionales. En el esquema de Transiciones se entiende que la salida al extractivismo y el alcance de los objetivos de conservación de los recursos naturales y del bienestar social, sólo será posible dentro de una perspectiva regional, con la participación orquestada entre los países. Esta iniciativa apuesta a la incorporación de políticas regionales comunes que abarquen no sólo las cuestiones de mercado común, sino también la dimensión ambiental y social.

La perspectiva biorregional implica que se articulen las regiones ecológicas y sus usos productivos propios, para así disminuir los impactos ambientales y sociales, lo que se conoce como complementariedad ecológica y productiva. Como se verá en el Documento de Estudio N°4, esta iniciativa exige una integración regional donde se fortalezca el

comercio inter-regional, se establezcan planes productivos regionales, políticas macroeconómicas comunes y un manejo integrado de fronteras.

De esta manera se apuntará a asegurar la suficiencia y soberanía alimentaria, y redirigir subsidios perversos de los sectores extractivos hacia la agropecuaria, aumentando la competitividad de los productos a través de generar valor agregado ambiental y social.

Por razones de espacio no se ahondará más en este tema, pero los interesados pueden consultar la web que mantiene CLAES sobre Biorregionalismo, yendo al sitio: www.bioregionalismo.com

Desarrollo Agropecuario Sustentable

En el esquema de Transiciones los objetivos nacionales, que antes serían el progreso y el crecimiento económico perpetuo, ahora serán: garantizar la soberanía alimentaria, generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población rural, generar recursos económicos para otras necesidades (saldos exportables) y conservar la Naturaleza.

Seguridad y soberanía alimentaria, y calidad de vida

Rara garantizar la soberanía alimentaria de toda la población, se deberá producir la cantidad necesaria para cumplir con estos objetivos, basándose en las necesidades de equivalentes en kilocalorias de la población (Evia, 2002). Para ello, se deberán priorizar las áreas que ya están bajo uso productivo y que no están en zonas de conflictos con la conservación de la Naturaleza.

Como ya se mencionó, la producción será 100% orgánica. Esto permitirá el aumento de la mano de obra rural, ya que estos sistemas requieren un uso relativamente más intensivo de la misma, respecto a la producción industrializada y mecanizada convencional. A su vez, esta situación contribuirá a frenar, o al menos a mitigar, la deserción del medio rural y mejorará las condiciones y la calidad de vida de este grupo de la población.

Generación de recursos económicos

Para generar recursos económicos para otras necesidades, aparte de la alimentación, la base de la estrategia será apuntar al acceso a los mercados de productos orgánicos en países desarrollados de alto poder adquisitivo, que en algunos casos se acompañan de sobreprecios. Sin embargo, desde el punto de vista productivo la transición hacia la producción orgánica, en general, presenta una caída en los rendimientos durante los primeros años, para luego mejorar y estabilizarse en el largo plazo. Esta caída en la producción podría significar una disminución importante en los saldos exportables de productos de origen agropecuario, con impactos negativos sobre la economía de la región. Pero hay que prestar atención a este punto, pues la disminución en cuanto a los volúmenes exportables debe ser evaluada en términos económicos, en relación a los

posibles sobreprecios alcanzados en el mercado internacional. En otras palabras, en el esquema de Transiciones la producción tendrá un valor agregado ambiental y social, por lo que no necesariamente ocurrirá una disminución en los ingresos absolutos (Evia, 2002).

Por otra parte, es preciso que en las Transiciones se eliminen los subsidios perversos que actualmente se orientan a la producción convencional, y que enmascaran los costos reales de este tipo de producción, así como la internalización de externalidades negativas, tanto ambientales como sociales. De esta forma, se reorientarán estos subsidios para contribuir y colaborar con los/las productores/ras en la transición hacia la producción orgánica, apoyándolos durante el proceso. Asimismo, cabe resaltar que la producción convencional requiere cada vez más y más aportes de energía, que van desde el consumo energético intensivo en el uso de maquinaria, hasta el consumo de combustibles fósiles para la elaboración de los agroquímicos, que en muchos casos requieren como insumo cerca de un 70% de gas natural. Considerando lo mencionado en el texto sobre Energía, además de que las reservas de petróleo comenzarán a escasear, el precio comenzará a ascender, haciendo cada vez más difícil y costosa la producción convencional, mientras que se generará un escenario propicio para las alternativas de producción que respeten los ritmos y limitaciones del ambiente.

Producción, sin expansión

En el esquema de Transiciones se producirán alimentos sin expandir la frontera agropecuaria. El congelamiento de la frontera permitirá la conservación de la diversidad biológica y de los ecosistemas, ya que ésta es una de las principales presiones sobre los recursos naturales en nuestra región. Pero en una producción orgánica, ecológica o conservacionista, puede compatibilizarse cierto grado de mecanización, uso correcto de fertilizantes orgánicos, y un adecuado control de plagas y malezas, la adopción de adecuadas medidas de conservación del suelo. Asimismo, el acceso a la correcta información y servicios de extensión y acceso al créditos (Evia, 2002).

En primer lugar, se destinarán las zonas destinadas a usos agropecuarios intensivos. De este modo, el espacio con potencial para ser destinado a la producción será la que actualmente está siendo utilizada para agricultura y pasturas permanentes o destinadas a otros usos, y excluyendo las zonas que sean destinadas a protección estricta. Del mismo modo, en algunas zonas será necesario retirar usos productivos intensivos.

Por tal motivo, existirán ecorregiones que podrán producir determinados alimentos, mientras que otras no, y viceversa, por lo que será necesaria una estrategia de desarrollo agropecuario común para la región, para lograr alcanzar los objetivos propuestos.

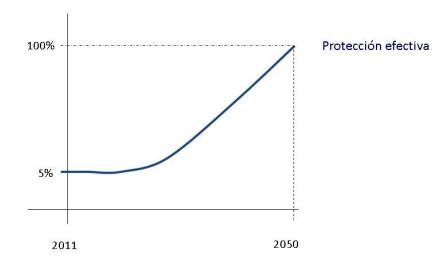
Transiciones hacia otros desarrollos

Primero que nada se propone hacer efectiva la protección con la que ya cuentan las APs actuales (Fig. 1). Para ello, se contará con las normas actuales de conservación que se

harán más efectivas, fortaleciendo las instituciones a cargo. La propuesta es que para el año 2050 se alcance el 100% de efectividad en la protección de Áreas Protegidas. Para la correcta conservación de ecorregiones, y basándonos en los estándares internacionales de conservación, se propone proteger, bajo la categoría de protección estricta, un 25% de la extensión de las ecorregiones (Fig. 2), donde cada ecorregión tendrá un mínimo de representación del 10% de su territorio. Según las categorías de manejo de APs de la UICN, define a la protección estricta como "Área Natural Silvestre", donde no se permite ningún uso del suelo, y donde se deja a los ecosistemas librados a su evolución natural, sin intervención humana. Actualmente no existe ningún AP que cuente con este tipo de categoría de protección en América del Sur. Por otra parte, se propone incluir un 25% adicional de extensión de ecorregiones bajo la categoría de protección "Área Protegida Manejada", donde el objetivo es proteger los ecosistemas naturales, a la vez que se utilizan sus recursos de forma sostenible, cuando la conservación y el uso sostenible, puedan beneficiarse mutuamente.

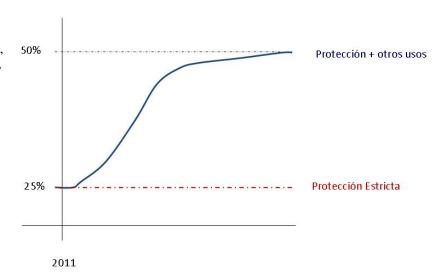
Efectividad en la producción

Figura 1. Efectividad en la protección de las Áreas Protegidas existentes. Ésta aumentará desde la poca efectividad actual, hasta llegar a ser una protección 100% efectiva.



Áreas Naturales bajo conservación

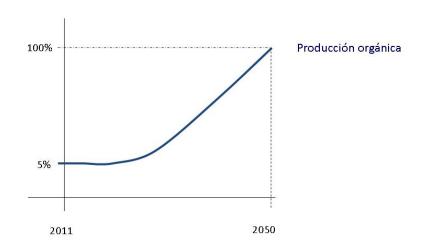
Figura 2. Porcentaje de ecorregiones Representadas dentro de Áreas Protegidas. Se propone un 25% bajo protección estricta, y un 25% bajo conservación con otros usos, totalizando un 50% de superficie protegida, con distintos grados de conservación.



Por último, en la Fig. 3 se muestra cómo se articularía la producción ecológica de la agropecuaria. El objetivo será que para 2050 se alcance una totalidad de la producción como orgánica, abandonando paulatinamente el uso de químicos y disminuyendo cada vez más los insumos energéticos.

Gestión Ecológica de la Agropecuaria

Fig. 3. Esquema de las transiciones hacia una producción 100% orgánica y de mínimos impactos ambientales.



Sustentabilidad, regionalismo y articulación productiva

Las diferentes ecorregiones en América del Sur tienen distintas potencialidades en la producción agropecuaria. En una estrategia de desarrollo agropecuario sostenible regional, se deben articular las asimetrías que se generarán en la producción, ya que algunas ecorregiones tendrán diferencias en el potencial de desarrollo económico (Evia, 2002).

Desde el punto de vista de las ventajas comparativas y las complementariedades entre regiones agroecológicas diferentes, los aspectos positivos surgen rápidamente desde una perspectiva ecológica, pero generan más resistencias desde la racionalidad económica dominante (Evia, 2002). Pero a la hora de competir, una estrategia común permite competir a escala regional, donde la región podrá ofrecer una gama diversificada de productos de alta calidad y valor agregado ambiental y social, a la vez de que abastecerá a toda la población.

Para ampliar la información aquí presentada, favor visite el sitio: www.ambiental.net

Bibliografía citada

- Bradshaw, C.J.A., X. Giam y N.S. Sodhi. 2010. Evaluating the relative environmental impact of countries. PLoS ONE (5): e10440.
- CLAES, 2010. Ambiente y desarrollo en América del Sur 2009/2010. Tendencias y emergentes en cambio climático, biodiversidad y políticas ambientales. Montevideo: CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social).
- Elbers, J. (Editor) (2011). Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro. Quito, Ecuador, UICN, 227 p.
- Evia, G. 2002. Desarrollo agropecuario sustentable en el Cono Sur: análisis, límites y posibilidades. En: Sustentabilidad y Regionalismo en el Cono Sur (Gudynas, E. Comp.). Editorial Coscoroba, Montevideo, Uruguay.
- Gudynas, E. 2002. Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible. Editorial Coscoroba, Montevideo, Uruguay, p. 51.
- Olson, D. y colab., 2001. Terrestrial ecorregions of the World. BioScience, 51(11): 933-938.
- Wunder, S. 2005. Payments for environmental services: some nuts and bolts. Occasional Paper No. 42. Center for International Forestry Research, Bogor.